



TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 21 de mayo de 2018 sobre notificación del procedimiento de reintegro por alcance n.º B-26/18. (2018ED0077)

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante auto de fecha 21 de mayo de 2018, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-26/18, Sector Público Autonómico, Informe de Fiscalización TCU de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Ejercicio 2012, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance por presuntas responsabilidades contables en la gestión económica del Consorcio Patronato Festival Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida en relación con determinadas deudas con proveedores.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, 21 de mayo de 2018. El Secretario, JAIME VEGAS TORRES.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 25 de mayo de 2018 sobre aprobación del anexo al Convenio Interadministrativo entre el Ayuntamiento de Almaraz, el de Romangordo y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. (2018ED0076)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el anexo al Convenio Interadministrativo de fecha 15 de julio de 2013, a suscribir entre el Ayuntamiento de Almaraz, el de Romangordo y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, que regula la forma y plazos mediante los cuales el Ayuntamiento de Romangordo va a percibir los importes relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales del BICE "Central Nuclear de Almaraz Embalse de Arrocampo".